



Ciudad de Meriden: Se prohíbe el uso del tabaco en las propiedades municipales



El Concejo Municipal de la Ciudad de Meriden aprobó una ordenanza que prohíbe el uso de todos los productos de tabaco, incluyendo tabaco para mascar, cigarros, cigarrillos electrónicos y otros aparatos electrónicos a menos de 25 pies de puertas, ventanas y tomas de aire que rodean todos los edificios municipales.*

(Código de la Ciudad, Capítulo 153: A partir del 21 de agosto de 2017)

**El campo de golf Hunter Memorial está excluido*

¿Por qué se prohíbe fumar en las propiedades municipales?

La ordenanza de prohibición de fumar está prevista para:

- ***Proteger la salud y el bienestar de todos los empleados de la ciudad de Meriden, residentes y otros visitantes de nuestros edificios públicos y propiedades, al eliminar la exposición involuntaria al humo de segunda mano.***
- Reducir la cantidad de basura relacionada con el tabaco que se tira en las entradas de los edificios y en las aceras que rodean los edificios municipales.
- Eliminar el riesgo de incendios que pueden comenzar con una colilla de cigarrillo desechada como se ve a menudo en áreas de jardín cubiertas con mantillo o desechadas en un receptáculo de basura regular.
- Desalentar a los jóvenes de fumar estableciendo normas sociales que reduzcan la exposición de los jóvenes a comportamientos perjudiciales e insalubres.



El Director General de Salud Pública ha declarado que no hay un nivel seguro de humo de segunda mano. Incluso pequeñas cantidades pueden desencadenar alergias, ataques de asma y otros problemas respiratorios. El humo de segunda mano contiene 7,000 sustancias químicas, 70 de ellas conocidas por causar cáncer. Al aire libre el humo se puede oler hasta 23 pies de distancia, lo que permite a las personas que se encuentran cerca inhalar productos químicos tóxicos.

¿Quién hará cumplir la ordenanza? Un Oficial de Policía de Meriden puede emitir una citación a cualquier persona que considere que no cumple la ordenanza después de una advertencia inicial. Después de eso, las multas pueden variar de \$25 a \$99. Se han colocado letreros para que la gente se entere de la ordenanza. Los empleados de la ciudad también pueden recordar a los visitantes del edificio la ordenanza de prohibición del tabaco. También necesitamos su ayuda para decirle a amigos y familiares que el uso del tabaco no está permitido en las propiedades municipales excepto en áreas designadas marcadas con letreros.

¿Dónde puedo obtener ayuda para dejar de fumar? Llame al 1-800-DEJELLO-YA para obtener ayuda para dejar de fumar.

El financiamiento para este programa es del Fondo Fiduciario del Tabaco y la Salud de CT y lo proporciona el Departamento de Salud Pública de CT.